



INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE JULIO – SEPTIEMBRE 2022.

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 6, fracción XV del Acuerdo SCG 20/2021, por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019, por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, a través del cual señala que los Comités deberán elaborar los informes trimestrales de acuerdo al tablero de control, se emite el informe de Actividades del Comité:

- El 30 de septiembre de 2022, fue celebrada la tercera sesión ordinaria del Comité, a través de la cual los miembros asistentes ratificaron el acta de la segunda sesión ordinaria 2022, celebrada el 27 de junio de 2022.
- Entre los puntos importantes de la sesión se anunció ante los miembros asistentes, el nombramiento de Integrante Permanente del Comité a la licenciada Rosa María Uribe Díaz, Titular de la Unidad de Igualdad de Género.
 - Lo anterior debido a la terminación laboral de la licenciada María Alejandra Crisanto Espinoza en esta Dependencia y la subsecuente designación de la Licda. Rosa María Uribe Díaz, como Titular de la Unidad de Igualdad de Género que, conforme al artículo 7, fracción III del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, es miembro permanente de este Comité.
- 3. De igual manera, se comunicó a los miembros que los "integrantes temporales", propietarios y suplentes, que fueron electos el 19 diciembre del dos mil diecinueve y designados formalmente en sus cargos el 20 siguiente, están próximos a cumplir 3 años en el cargo, por lo que de conformidad al párrafo tercero del artículo 7 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, próximamente fenecerá su encargo. Por lo anterior, se giraron oficios al





Secretario Técnico a fin de que se aboque a realizar las gestiones encaminadas a la preparación de las próximas elecciones.

- 4. En virtud de lo anterior, se comunicó que la Secretaría de la Contraloría General del Estado, realizó la capacitación a los miembros permanentes sobre el tema de las elecciones, las bases de la logística para llevar de manera oportuna y correcta las elecciones próximas, a fin de que las votaciones se lleven a cabo sin errores, ni defectos; dicha capacitación tuvo lugar el 27 de septiembre de 2022, a las 10:00 hrs, en la sala Mayamax del gran museo del Mundo Maya, tal y como se hizo de conocimiento mediante correo electrónico, por la licenciada Aída Borges Aguilar, jefa del departamento de la Secretaría de la Contraloría General.
- 5. Finalmente, se informa que en el presente trimestre, no se recibieron quejas en contra de algún servidor público de la Institución, por tal motivo no se emitieron observaciones o recomendaciones.

Atentamente:

Licenciada Ana María Castro Cen.

Presidenta del Comité de Ética, integridad y prevención de conflictos de interés de la Fiscalía General del Estado.